



LICITACIÓN PÚBLICA N° LPA-926019946-003-2020

DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE LA NORMATIVIDAD ESTATAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LOS BIENES MUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES LEGALMENTE CONSTITUIDAS EN EL PAÍS Y CON OFICINA EN EL ESTADO DE SONORA INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA RELATIVA A LA **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LOS EDIFICIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO**, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. de Licitación	Costo de las Bases	Fechas y Hora Límite para Inscribirse y Adquirir Bases	Aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnicas y Económicas
LPA-926019946-003-2020	\$2,000.00	Del 13 al 27 de Febrero de 2020 De 9:00 a 13:00 Hrs.	A partir de la fecha de publicación hasta las 18:00 hrs del 18 de Febrero de 2020	28 de Febrero de 2020 11:00 Hrs.

Cantidad de Ubicaciones	Descripción	Cantidad de empleados	Unidad de medida
9	EL SERVICIO DE VIGILANCIA SE PRESTARÁ EN LOS DIFERENTES EDIFICIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO	62	EDIFICIOS

- 1.-Las Bases de Licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet <https://compranet.sonora.gob.mx>
- 2.-**FORMA DE PAGO:** A partir de la fecha de la publicación y hasta el 27 de Febrero de 2020 en punto de las 13:00 hrs. (ver procedimiento en las Bases de Licitación).
- 3.- **ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN Y DUDAS RELATIVAS A LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.** Para aclarar cualquier duda que surgiera respecto a las bases de la licitación y sus anexos, los interesados deberán solicitar aclaraciones, debiendo enviar una relación de preguntas a la dirección de correo electrónico cebyc.licitaciones@outlook.com, debiendo además, en ambos casos, adjuntar el archivo de dichas preguntas en formato Word, mismas que serán recibidas a partir de la fecha de publicación de la convocatoria hasta las 18hrs. (dieciocho horas) del 18 de Febrero del presente año.
- 4.- **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.** Se llevará a cabo el día 28 de Febrero de 2020 a las 11:00 Hrs en Aula Magna, ubicada en Primer Piso de Edificio Sonora Sur, Ala Poniente, en Centro de Gobierno.
- 5.- **ANTICIPOS.-** No habrá anticipos.
- 6.-**OFERTA SUBSECUENTE DE DESCUENTOS: (NO APLICA)**
- 7.-**CRITERIO DE EVALUACIÓN QUE SE UTILIZARÁ: (Binario).**
- 8.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de esta licitación así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

V. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES: De conformidad con el artículo 20 fracción VII de la Ley de la Materia, así como del 22 y 23 de su reglamento:

- a).- **Capital contable mínimo requerido: \$500,000.00 (Quinientos Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional)**
- b).- **Declaración del Impuesto sobre la Renta de los pagos provisionales de Enero a Diciembre 2019 y declaración anual 2018.**
- c).- **Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.**
- d).- **Naturaleza jurídica.**
- e).- **Relación de Pedidos y Contratos**
- f).- **Capacidad Técnica**
- g).- **Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 33 de la Ley, de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal.**
- h).- **Contar con oficina en Ciudad de Hermosillo.**
- i).- **Contar con el 70% del personal requerido.**
- j).- **Carta de no adeudo Estatal de la Secretaría de Hacienda**
- k).- **Opinión sobre situación fiscal para fines de licitaciones estatales.**
- l).- **Recibo original por la compra de bases**

La descripción de cada uno de los requisitos señalados anteriormente se encuentran en las bases de la licitación, las cuales están a disposición de los interesados tal y como se señala en la presente convocatoria.

ESTOS DOCUMENTOS DEBERÁN PRESENTARSE EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE, Y SER LEGIBLES EN TODO SU CONTENIDO.

Hermosillo, Sonora a 13 de Febrero del 2020.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

LIC. CARMEN OFELIA CARBALLO CABANILLAS
COORDINADORA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE BIENES Y CONCESIONES

Unidos logramos más